

DECRETO 1829 DE 2002

(agosto 9)

por el cual se hace un nombramiento y se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Alberto Montoya Puyana, identificado con la cédula de ciudadanía número 560268 de Bucaramanga, como Presidente del Instituto de Fomento Industrial, IFI, en reemplazo del doctor Pablo Muñoz Gómez, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 9 de agosto de 2002.

aLVARO URIBE VELEZ

El Ministro de Comercio Exterior, encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Desarrollo Económico,

Jorge Humberto Botero Angulo.